



**The Florida Conference**  
OF THE UNITED METHODIST CHURCH

## APENDICE III

### Requisitos Educativos del/la Pastor(a) Local

A menos que un(a) pastor(a) local tenga una M.Div. (Maestría en Divinidades) de un seminario aprobado por el Senado de la Universidad de la IMU:

- Se requiere que los(as) pastores(as) locales a tiempo completo tomen cuatro cursos al año a través del programa del Curso de Estudio. Tienen hasta 8 años desde la fecha de su licencia para completar los 20 cursos requeridos.
- Se requiere que los pastores locales a tiempo parcial tomen dos cursos al año a través del programa del curso de estudio. Tienen hasta 12 años desde la fecha de su licencia para completar los 20 cursos requeridos.

El no lograr un progreso satisfactorio en completar el Programa del Curso de Estudio podría resultar en que el Comité Distrital de Ministerio Ordenado recomiende discontinuar la licencia del Pastor Local.

Los detalles sobre el Programa del Curso de Estudio y los Fondos de Educación Ministerial que están disponibles para ayudar con el costo de la matrícula se pueden encontrar en: <https://www.flumc.org/floridacourseofstudy>